

REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE MASCOTAS

En el **Hotel Careyes**, nos esforzamos por ofrecer una estadía placentera para todos nuestros pasajeros. Reconocemos el valor de las mascotas como parte de la familia, por lo que hemos establecido el siguiente reglamento para asegurar una convivencia armónica y el bienestar de todos.

1. ADMISIÓN GENERAL DE MASCOTAS

TIPOS DE MASCOTAS

Se permiten perros y gatos de tamaño chico y mediano. No se permite el ingreso de animales pertenecientes a razas potencialmente peligrosas, entre ellas: Dogo Argentino, Rottweiler, American Pit Bull Terrier, Fila Brasileño, Dogo de Burdeos, Bullmastiff, entre otras.

CANTIDAD DE MASCOTAS

Se admite únicamente una (1) mascota por habitación.

RESERVAS

Es indispensable informar al momento de la reserva la intención de alojarse con una mascota.

DOCUMENTACIÓN

El pasajero deberá presentar la libreta sanitaria o certificado de salud de la mascota al momento del check-in, y enviar una foto actual de la mascota. En caso contrario, la mascota no será admitida y no habrá reembolso.

ATENCIÓN Y CUIDADO

La atención y el cuidado de la mascota compete exclusivamente al pasajero. El hotel no asume ninguna obligación al respecto. El pasajero asume plena responsabilidad por el bienestar del animal y por cualquier daño que este pudiera ocasionar al hotel, su personal, otros pasajeros o terceros.